



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** FISCALIDAD EMPRESARIAL: INTRODUCCIÓN Y FISCALIDAD PERSONAL

**Código:** 54322

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** 320 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CR)

**Curso académico:** 2021-22

**Centro:** 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)

**Grupo(s):** 20 21 29

**Curso:** 3

**Duración:** C2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:** Inglés

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** S

**Página web:** [juanjoserubioguerrero.wordpress.com](http://juanjoserubioguerrero.wordpress.com)

**Bilingüe:** N

Profesor: JESUS FERNANDEZ BRAVO PINTO - Grupo(s): 21 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO./EMP Y POL EC		jesus.fernandezbravo@uclm.es	
Profesor: JUAN JOSE RUBIO GUERRERO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
modulo E. 1ª planta	ECO.POL/ HAC. PUB.,EST.ECO./EMP Y POL EC	3520	juanjose.rubio@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Los ingresos públicos constituyen la otra cara de cualquier Presupuesto Público que, junto con los programas de gasto, delimitan las actuaciones del Sector Público en una economía desarrollada. Su dimensión y estructura constituyen elementos de análisis imprescindible en la configuración de las funciones encomendadas a la intervención del Sector Público, que tanta incidencia tiene sobre el correcto funcionamiento del sector empresarial.

Los ingresos públicos, y especialmente los impuestos, por su dimensión y composición afectan a los agentes económicos pudiendo generar distorsiones en la asignación de recursos del sistema económico en su conjunto (cuestiones de eficiencia), y/o afectar a comportamientos económicos fundamentales como la oferta de trabajo, el ahorro, la asunción de riesgos financieros o empresariales, las decisiones de cartera, la política de inversión y financiación empresarial o la evasión fiscal.

Este programa pretende, con este enfoque, adentrar al alumno en el conocimiento de la realidad del Sistema Fiscal español, con especial dedicación a la denominada fiscalidad empresarial. Se ha considerado conveniente en la estructura del Grado en ADE desarrollar la fiscalidad empresarial tanto personal como societaria tanto por la importancia intrínseca del tema como por la demanda social y del alumnado que la experiencia académica revela. Asimismo, se pretende proporcionar nociones introductorias y básicas en materia de planificación fiscal, analizando como los impuestos afectan a determinadas decisiones de los individuos en su esfera empresarial o profesional, y cómo se pueden derivar algunas reglas que faciliten a los agentes la adopción de las mejores decisiones, teniendo en cuenta esos factores fiscales.

Esta materia está estrechamente relacionada con la Contabilidad General y Financiera, con la economía financiera y el derecho mercantil.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E14	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
G02	Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer y aplicar la legislación y reconocimiento de los derechos humanos, así como las cuestiones de género.
G04	Utilizar de manera adecuada las TIC, aplicándolas al departamento empresarial correspondiente con programas específicos de dichos ámbitos empresariales.
G05	Capacidad para trabajar en equipo, liderar, dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares y multiculturales, en el entorno nacional e internacional de la empresa y sus respectivos departamentos, de forma que se consigan sinergias beneficiosas para la entidad.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

No se han establecido.

#### Resultados adicionales

Visión general de la estructura y composición del sistema tributario español.

Conocer los conceptos y relaciones tributarias básicas del sistema impositivo español, identificando la problemática de la imposición personal y empresarial.

Conocer de forma detallada la mecánica liquidatoria de los principales impuestos estatales españoles.

Tener una perspectiva general de la problemática de la fiscalidad internacional, con especial referencia a los países de la UE.

Adecuado uso y comprensión de los textos, manuales, lecturas y legislación, páginas web, y en general de las fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito

tributario, que permitan al alumno su futuro empleo de forma autónoma.  
 Manejo adecuado de los programas informáticos de Ayuda oficiales de la AEAT existentes para la realización de las liquidaciones impositivas.  
 Valoración crítica de los efectos económicos (en términos de costes fiscales) de los principales impuestos directos de carácter empresarial sobre diferentes colectivos afectados.  
 Valoración de las implicaciones fiscales de las decisiones económicas para hacer recomendaciones tanto en el ámbito concreto de un impuesto, como a nivel general.  
 Valoración crítica del sistema impositivo español y de las líneas de actuación existentes a nivel de la UE y sus posibles alternativas.  
 Desarrollar capacidades de análisis y síntesis  
 Capacidad de organización y planificación fiscal.  
 Toma de decisiones.  
 Comunicación oral y escrita.  
 Resolución de supuestos fiscales.  
 Capacidad de gestión de la información.  
 Capacidad de trabajo en equipo.  
 Razonamiento crítico.  
 Compromiso ético y honestidad.  
 Aprendizaje autónomo y adaptación a nuevas situaciones.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL.

- Tema 1.1 Concepto, fines y clases de tributos
- Tema 1.2 Principios de la ordenación y aplicación del sistema tributario.
- Tema 1.3 Potestad tributaria.
- Tema 1.4 Las fuentes del ordenamiento tributario.
- Tema 1.5 Elementos básicos de la relación jurídico-tributaria.
- Tema 1.6 Elementos de cuantificación de la obligación tributaria.
- Tema 1.7 Deuda tributaria. Extinción.
- Tema 1.8 Infracciones y sanciones tributarias.
- Tema 1.9 El delito fiscal.

### Tema 2: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I)

- Tema 2.10 Aspectos generales del impuesto.
- Tema 2.11 El concepto de renta y los supuestos de no sujeción y exención.
- Tema 2.12 Contribuyentes. Período impositivo y devengo.
- Tema 2.13 Imputación temporal de ingresos y gastos.
- Tema 2.14 Base imponible y liquidable.

### Tema 3: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II)

- Tema 3.1 Los rendimientos del trabajo dependiente.
- Tema 3.2 La tributación de las rentas del capital.
- Tema 3.3 Los rendimientos de actividades económicas.
- Tema 3.4 Transparencia Fiscal Interna e Internacional.
- Tema 3.5 Otras imputaciones de renta

### Tema 4: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III)

- Tema 4.1 Las ganancias patrimoniales.
- Tema 4.2 Base liquidable. Mínimos exentos personales y familiares. Tributación familiar.
- Tema 4.3 Base liquidable general y del ahorro. Integración y Compensaciones.

### Tema 5: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IV)

- Tema 5.1 Cuota íntegra estatal y autonómica. Deducciones de la cuota.
- Tema 5.2 Cuota líquida y cuota diferencial. Retenciones y pagos a cuenta.
- Tema 5.3 Declaración y pago del impuesto.
- Tema 5.4 Las obligaciones formales y registrales en el impuesto.

### Tema 6: IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (I)

- Tema 6.1 Aspectos Generales del impuesto.
- Tema 6.2 Relaciones entre contabilidad y tributación.
- Tema 6.3 Las entidades exentas.
- Tema 6.4 El hecho imponible y los sujetos pasivos.
- Tema 6.5 La determinación de la base imponible: Ajustes extracontables
- Tema 6.6 Gastos fiscalmente no deducibles.

### Tema 7: EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (II)

- Tema 7.1 Reglas de valoración e incrementos de patrimonio.
- Tema 7.2 La determinación de la cuota del impuesto.
- Tema 7.3 Las deducciones y bonificaciones.
- Tema 7.4 Los incentivos a ciertas actividades económicas.
- Tema 7.5 La declaración y el pago del impuesto.
- Tema 7.6 Las obligaciones contables, formales y registrales.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
							Clases magistrales teóricas: tienen por objetivo explicar los contenidos del temario y se apoyarán en la presentación de esquemas, una copia de los cuales se encontrará a

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1	25	N	-	disposición de los alumnos en la plataforma Moodle del Campus Virtual. Dichos esquemas tienen una doble finalidad: de un lado, sirven para que el alumno prepare previamente las clases con la bibliografía básica recomendada y de otro lado son el material de apoyo a las explicaciones del profesor en clase y de ninguna manera se considerarán sustitutivos del contenido de los capítulos de referencia de los manuales recomendados.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas		0.3	7.5	S	N	Clases prácticas: servirán tanto para afianzar los conceptos y procedimientos explicados en las clases magistrales como para comprobar que los alumnos efectivamente han adquirido los conocimientos y las capacidades de aplicación de conocimientos propios de la materia. En las clases prácticas se procederá a la resolución de prácticas de manera individual y en grupo. Tales prácticas podrán consistir en cuestiones tipo test y verdadero o falso, cuestiones de respuesta breve, ejercicios numéricos, etc. Las clases prácticas serán, por tanto, eminentemente participativas y se procederá a la puesta en común de las respuestas a los ejercicios y corrección conjunta que debe servir para afianzar conocimientos y desarrollar la capacidad para analizar y comunicar la información relevante para la resolución de problemas. Además la puesta en común favorecerá el intercambio de opiniones críticas tanto entre profesor y alumnos como entre alumnos. Las clases prácticas también podrán consistir en la discusión de casos reales relacionados con los contenidos que se vayan estudiando.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.3	7.5	S	S	
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Otra metodología		0.1	2.5	N	-	Encuentro bilateral con estudiantes para resolución de dudas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.2	55	N	-	Trabajo autónomo del estudiante. Estudio de contenidos y materiales por el estudiante
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación		2	50	N	-	Estudio, preparación y realización de exámenes.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.1	2.5	S	S	El examen final consistirá en: Un examen tipo test con veinte preguntas multirespuesta, sin penalización, pero con necesidad de obtener 13 puntos sobre 20 posibles. Duración: 30 minutos. Es necesario superar esta prueba para poder optar a superar el examen y por tanto la asignatura. Supuesto práctico de liquidación de los impuestos personales desarrollados en el curso: 1:30 horas. Para superar la asignatura será necesario obtener al menos un 5/10 en el examen final. En caso de semipresencialidad o impartición virtual de la asignatura por cuestiones excepcionales, la prueba final tendrá carácter asincrónica, con una duración de dos horas, donde el alumno deberá responder 10 preguntas teórico-prácticas y un supuesto práctico del IRPF y/o impuesto de sociedades.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			

**Créditos totales de trabajo presencial: 1.8**  
**Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2**

**Horas totales de trabajo presencial: 45**  
**Horas totales de trabajo autónomo: 105**

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Se valorará la asistencia y participación activa en clases presenciales, teóricas y prácticas y asistencia a tutorías
Prueba final	70.00%	100.00%	El examen final consistirá en:  Un examen tipo test con veinte preguntas multirespuesta, sin penalización, pero con necesidad de obtener 13 puntos sobre 20 posibles. Duración: 30 minutos. Es necesario superar esta prueba para poder optar a superar el examen y por tanto la asignatura. En su caso, se podrá exigir una pregunta de desarrollo sobre el temario con una duración de 15 minutos, con el fin de complementar la parte teórica.  Supuesto práctico de liquidación de alguno de los impuestos personales desarrollados en el curso: 1:30 horas. Para superar la asignatura será necesario obtener al menos un 5/10 en el examen final. En la convocatoria extraordinaria, la calificación de la prueba final será el 100% de la nota final, por defecto de otros criterios de valoración. Para superar la asignatura será necesario obtener al menos un 5/10 en el examen final. En caso de semipresencialidad o impartición virtual de la asignatura por cuestiones excepcionales, la prueba final tendrá carácter asincrónica, con una duración de dos horas, donde el alumno deberá responder 10 preguntas teórico-prácticas y un supuesto práctico del IRPF y/o impuesto de sociedades.
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Se evaluará la correcta resolución de las prácticas obligatorias que pueden incluir preguntas objetivas tipo test y verdadero-falso, preguntas abiertas y ejercicios numéricos, en concreto, se valorará la identificación adecuada de los problemas, la comprensión de los conceptos y resultados y el razonamiento lógico, así como la presentación de las mismas. Se podrá solicitar algún trabajo sobre cuestiones complementarias o de actualidad de la materia.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Para poder ponderar el resto de los criterios es necesario superar la prueba final.

#### Evaluación no continua:

Aquellos alumnos que no hayan desarrollado los procedimientos de evaluación continua, deberán realizar una prueba final intensiva, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, que supondrá el 100% de la calificación final, en la cual deberán demostrar a través de una prueba teórico-práctica la consecución de todas las competencias de la asignatura. La prueba podrá realizarse parcialmente de forma oral con el fin de valorar las competencias comunicativas y de liderazgo de grupo.

En caso de semipresencialidad o impartición virtual de la asignatura por cuestiones excepcionales, la prueba final tendrá carácter asincrónica, con una duración de dos horas, donde el alumno deberá responder 10 preguntas teórico-prácticas y un supuesto práctico del IRPF y/o impuesto de sociedades.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria, la prueba final supondrá el 100% de la calificación total del alumno.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

ver convocatoria extraordinaria.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La secuencia de trabajo, calendario e hitos importantes podrá ser modificada circunstancialmente ante situaciones excepcionales sobrevenidas. Se comunicará a los alumnos en tiempo y forma las modificaciones pertinentes con indicación de forma expresa y de forma detallada los cambios y las adaptaciones en actividades formativas, sistemas de evaluación, recursos, tutorías, etc.	
<b>Tema 1 (de 7): INTRODUCCIÓN AL SISTEMA FISCAL ESPAÑOL.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3.1

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.07
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.07
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.85
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.14
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 01-02-2022	<b>Fin del tema:</b> 16-02-2022
<b>Tema 2 (de 7): EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.07
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.07
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.35
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.85
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.01
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 17-02-2022	<b>Fin del tema:</b> 25-02-2022
<b>Tema 3 (de 7): EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3.28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.07
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.07
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.35
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.85
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.14
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 17-02-2022	<b>Fin del tema:</b> 04-03-2022
<b>Tema 4 (de 7): EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3.28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.07
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	.7
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.35
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.85
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.14
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 16-03-2021	<b>Fin del tema:</b> 25-03-2021
<b>Tema 5 (de 7): EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IV)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3.28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.07
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.07
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.35
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.85
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.14
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 24-03-2022	<b>Fin del tema:</b> 16-04-2022
<b>Tema 6 (de 7): IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (I)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3.28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.07
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.07
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.35
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.85
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.14
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 21-04-2022	<b>Fin del tema:</b> 30-04-2022
<b>Tema 7 (de 7): EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (II)</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	1.08
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.08
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	.35
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7.9
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	7.16
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Grupo 20:	
<b>Inicio del tema:</b> 03-05-2022	<b>Fin del tema:</b> 13-05-2022
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>

Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	7.5
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Otra metodología]	2.5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	55
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Pruebas de evaluación]	49.87
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	7.13
<b>Total horas:</b>	<b>150</b>

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
	Agencia Estatal de la Administración Tributaria www.aeat.es			2011	Recursos Electrónicos
	Asociación Española de Asesores Fiscales www.aedaf.es			2011	Recursos Electrónicos
	Campus Virtual https://moodle.uclm.es			2011	Recursos Electrónicos
	Instituto de Estudios Fiscales www.ief.es			2011	Recursos Electrónicos
	Manual Fiscalidad Básica www.fiscal-impuestos.com/manual-fiscalidad-basica.html	CEF		2011	Recursos Electrónicos. Bibliografía básica
	Ministerio de Economía y Hacienda www.meh.es			2011	Recursos Electrónicos
	Noticias Jurídicas noticias.juridicas.com			2011	Recursos Electrónicos: Portal jurídico con repertorio de legislación actualizada
JUAN JOSE RUBIO GUERRERO. JESUS FERNANDEZ-BRAVO	MATERIAL DE TRABAJO. ESQUEMAS. SUPUESTOS Y DOCUMENTACION. Moodle.			2021	Estos materiales se irán facilitando a los estudiantes a medida que se vayan desarrollando los temas y serán situados en la plataforma MOODLE tanto en su planteamiento como la solución propuesta una vez resueltos y comentados en clase.
PEREZ, J., QUINTAS, J. y SÁNCHEZ, J	Introducción al Sistema Tributario Español.	CEF		2011	Bibliografía Complementaria
AA.VV.	Memento Fiscal	Francis Lefebvre		2017	Bibliografía Complementaria
AA.VV.	Memento IRPF	Francis Lefebvre		2017	Bibliografía Complementaria
AA.VV.	Memento Impuesto sobre Sociedades	Francis Lefebvre		2017	Bibliografía Complementaria
ALBI, E., PARERES, R Y R.ONDARZA, J.A	Sistema fiscal español. Volumen I y II	Ariel		2019	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
ALONSO ALONSO, R.	IRPF Casos Prácticos.	CEF		2019	Bibliografía Complementaria
ALONSO ALONSO, R.	Impuesto Sobre La Renta De Las Personas Físicas. Comentarios y Casos Prácticos (2 Volúmenes)	CEF		2019	Bibliografía Complementaria
BORRÁS AMBLAR, F., NAVARRO ALCÁZAR, J. V.	Impuesto Sobre Sociedades (1). Régimen General. Comentarios y Casos Prácticos.	CEF		2019	Bibliografía Complementaria
BORRÁS AMBLAR, F., NAVARRO ALCÁZAR, J. V.	Impuesto Sobre Sociedades (2). Regímenes Especiales. Comentarios y Casos Prácticos.	CEF		2019	Bibliografía Complementaria
MORENO, M. C. y PAREDES, R	Fiscalidad Individual y Empresarial. Ejercicios Resueltos.	Civitas		2015	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
NAVARRO ALCÁZAR, J. V.; BORRÁS AMBLAR, F.	Impuesto sobre Sociedades. Casos Prácticos.	CEF		2019	Bibliografía Complementaria